Resolución Nº: 240/2018
Fecha: 19 OCT 2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS: MAES S.R.L., SAMPA S.A., Y EMPORIO FERRETERIA S.R.L.; PARA ADQUISCION DE UNIFORMES SEGÚN LLAMADO A CD Nº 23/2018 ID: 342339"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de fecha 25 de septiembre de 2018, por el cual se solicita la ejecución del llamado a la SUOC,

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1529/2018, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil;

La nota de la S-UOC de fecha 25 de septiembre de 2018, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 325084;

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 27/2018;

El Dictamen de Evaluación Nº 21/2018; por el cual se recomienda adjudicar a las firmas: MAES S.R.L., SAMPA S.A., Y EMPORIO FERRETERIA S.R.L;

EL DIRECTOR DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR, a la **firma: MAES S.R.L.,** para la adquisición de productos textiles, descriptos en los ítems 2, y 6; por un monto total de **Guaraníes, veinticuatro millones novecientos sesenta y dos mil cuatrocientos (G. 24.962.400)**.

Art. 2º: ADJUDICAR, a la **firma: SAMPA S.A.,** para la adquisición de productos textiles, descriptos en los ítems 1, 3, y 5; por un monto total de **Guaraníes, cuatro millones quinientos cincuenta y nueve mil novecientos diez (G. 4.559.910)**.

Art. 3º: ADJUDICAR, a la **firma: EMPORIO FERRETERIA S.R.L.,** para la adquisición de productos textiles, descriptos en el ítem 3; por un monto total de **Guaraníes, ochocientos sesenta y nueve mil seiscientos (G. 869.600)**.

Art. 4º: COMUNICAR, cumplir y archivar.

COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY BRASIL · VITAM IMPENDERE VERO · DIRECCION · C.E.P.B. U.N.A.

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General